



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0006459/2019

3° Ord.

VISTO:

La nota elevada por el Mgtr. Oscar Margaría, por la cual solicita se declare de interés académico el Ciclo de Debates de la Formación Transversal en las Carreras de la Facultad de Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que las mencionadas actividades se realizarán durante los meses de mayo, agosto y octubre del corriente en la sede de nuestra Facultad;

Que tienen como objetivo generar espacios de reflexión acerca del aporte que diferentes disciplinas hacen a la formación del profesional que egresa de la Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de Interés Académico para esta Facultad el Ciclo de Debates de la Formación Transversal en las Carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, a realizarse durante los meses de mayo, agosto y octubre del corriente en la sede de esta Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- Solicitar a los Departamentos Docentes la amplia difusión de la mencionada actividad.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

